

## UNIVERSIDAD NACIONAL "SIGLO XX" CARRERA ODONTOLOGÍA

UNIDAD ACADEMICA ACREDITADA AL CEUB. POR RESOLUCIÓN Nº 006/2016 DE LA IX CNEU.





Siglo XX, 28 de marzo del 2023 CARR. ODONT. CITE. N.º 82/2023 UNIVERSIDAD NACIONAL "SIGLO XX"

Señora: Lic. Silvia Copa Cucho DIRECTORA UNIDAD EDUCATIVA SIMÓN BOLIVAR Presente. -

Ref.: SOLICITUD PERMISO REPECTIVO PARA INGRESAR A
LA UNIDAD EDUCATIVA SIMÓN BOLIVAR A REALIZAR
TRATAMIENTOS AMBULATORIOS INTEGRALES

De mi mayor consideración:

La Dirección de la Carrera de Odontología y la Jefatura de Extensión, mediante el presente solicita muy respetosamente a su autoridad, nos pueda dar el permiso correspondiente para ingresar a la Unidad Educativa Simón Bolívar para realizar tratamientos ambulatorios integrales donde se eligió este establecimiento por tener antecedentes de que los niños tienen la cavidad bucal descuidada. Anteriormente en fecha 8 de noviembre de la gestión pasada se volvió a visitar la Unidad Educativa donde los niños tenían descuidado la cavidad bucal.

Por otra parte, la Carrera Odontología cuenta 4 equipos dentales portátiles por lo que solicitamos un ambiente para la instalación de los mismos equipos. También se apoyará con el bus odontológico el cual tiene toda la técnología para realizar una atención de calidad por supuesto con mucha calidez por parte de los estudiantes y docentes.

Sin otro particular, y esperando una respuesta positiva, me despido con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

Dra. Eva Coca Orellana

JEFA DE EXTENSIÓN

CARBERA ODONTOLOGIA "UNS XX"

INIDAD EDUCATION INITIAL COPA CHICHE DISTRIBULIANA DI

Cc/Arch.